

**EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,  
CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2024.**

(15)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día tres de mayo de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, D.<sup>ª</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: Don CARLOS JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍN, Doña JUDITH CASTRO GÓMEZ, perteneciente al Partido Socialista Obrero Español, Don DOMICIANO FÉLIX CUIEL LOBATO, Doña MARTA FONT BELMONTE y Doña MARÍA ISABEL CONTRERAS LORIDO pertenecientes a Vamos Palencia, Don VICTOR TORRES ALBILLO del Partido Popular, y Don RODRIGO SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por Doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General y Doña Ana María Rubio Jiménez, Viceinterventora. No concurrió, habiéndose excusado, Doña SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL de Vox.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de abril de 2024.**

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 26 de abril de 2024.

**2.- DEVOLUCIONES DE FIANZA.**

**2.1 Sociedad Española de Radiodifusión S.L.U.**, para responder de la adjudicación del contrato de acuerdo marco para la contratación "Espacios en Medios de Comunicación para la redifusión Institucional", Lote 2, por importe de 5.376,00 €.

**2.2 El Secretario S.L.**, para responder de la adjudicación del contrato de suministro de mobiliario y de biblioteca en el Centro Cultural Lecrac de Palencia, Lotes 2, 3 y 4, por importe de 222,39 €, 306.93 € y 85,47 € respectivamente, lo que hace un importe total de 614,79 €.

**3.- BIENESTAR SOCIAL.**

**3.1 Aprobar convenios-subvenciones con las Asociaciones de Vecinos Allende el Río, Campo de la Juventud, Nueva Balastera, San Juanillo, El Cristo, Avenida Madrid, Barrio Santiago, San Pablo y Santa Marina, La Puebla, El Carmen, Ave María y la Federación de Asociaciones de Vecinos de Palencia, en materia de promoción del asociacionismo, participación ciudadana y promoción de la vida social y cultural de los barrios, 2024.**

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- 1°.- Conceder una subvención directa de conformidad con el art 22.2.c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones a las Asociaciones de Vecinos citadas, para la realización de actividades socio-culturales, festivas, en materia de promoción del asociacionismo y participación ciudadana durante el año 2024, con arreglo al siguiente reparto:

ENTIDAD	CIF	CUANTÍA
AVV. ALLENDE EL RIO	G34169516	7.255,00
AVV. CAMPO DE LA JUVENTUD	G34128207	7.255,00
AVV. NUEVA BALASTERA	G34242792	7.255,00
AVV. SAN JUANILLO	G34019279	7.255,00
AVV. EL CRISTO	G34011171	7.255,00
AVV AVNDA MADRID	G34026559	7.255,00
AVV BARRIO SANTIAGO	G34011304	6.900,00
AVV SAN PABLO Y SANTA MARINA	G3037879	7.255,00
FAVPA	G34101733	4.500,00
AVV. AVE MARÍA	G34019844	7.255,00
AVV. LA PUEBLA	G34127258	6.655,00
A C EL CARMEN	G56709322	6.655,00
<b>TOTAL</b>		<b>82.750,00</b>

Las subvenciones concedidas al amparo de esta convocatoria deberán justificarse hasta el 13 de enero del año 2.025.

#### **4.- CEMENTERIO.**

##### **4.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

**4.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 11, Fila 2, Término 7 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

**4.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 4, Fila 5, Término 2 y Sección 3ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 4.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 40, Fila 3, Término 3 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

## URGENCIA

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89.4° del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- 1. Aprobar convenio-subsención con la Asamblea Provincial de Cruz Roja Española (Palencia)** en materia de programas, ayudas y prestaciones de urgencia social, 2024, en la ciudad de Palencia, por importe de 100.000,00 €.

### 5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

#### INFORMES.

**D<sup>a</sup> Miriam Andrés Prieto**, Alcaldesa-Presidenta, informó de la baja de la Sra. Interventora.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS.

- 1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos**, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó que cuándo iba a recibir el expediente del que se le informó se le va a abrir.
- Ruegan se les lleve de visita a la protectora de animales para que podamos ver los grupos como se encuentra.

*La Sra. Alcaldesa manifestó que el Ayuntamiento no va a organizar ninguna visita.*

- Preguntó si ya se está elaborando un reglamento de usos para el LECRAC que no discrimine a partidos políticos ni sindicatos.
- Ruegan se controle el consumo de tabaco en el LECRAC dado que nos llegan quejas de usuarios de la biblioteca que perciben el olor de las oficinas de la primera planta.

*D.ª Miriam Andrés Prieto manifestó que se dará traslado al Concejal de Cultura para que compruebe lo que está ocurriendo.*

- Preguntan por cómo va el plan de choque de limpieza y si hay algún barrio preferente después del Cristo.

*Contestó la Sra. Alcaldesa que el Concejal de Medio Ambiente les irá informando.*

**2. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia,** formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntan por el motivo de que se encuentren paralizadas las obras de la cafetería del Salón.

*La Sra. Alcaldesa manifestó que precisa de autorización de la Comisión de Patrimonio. El expediente desde el Servicio de Urbanismo se ha tramitado con total diligencia, pero el promotor no ha presentado la documentación correctamente.*

- Una vez finalizada la primera campaña de la cuenta consumo, ¡Vamos Palencia! pregunta qué datos se han obtenido, ya que sería recomendable estudiarlos para analizar el perfil de los consumidores y ver qué sectores se pueden reforzar.
- Han rogado que se restaure la placa del olivo de la paz ubicado en la avenida de los Vacceos, ya que dicha placa está ilegible y ha desaparecido el nombre de su donante D. Miguel Ángel Gimeno.

**3. D. Víctor Torres Albillo del PP** del Ayuntamiento de Palencia, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Sobre la justificación de los Fondos EDUSI, preguntó si tiene más información sobre la justificación.

*D.ª Judith Castro Gómez manifestó que se ha presentado una SPB (solicitud de pago de beneficiarios) por importe aproximado de unos 7.000.000 €. Falta la autorización previa de operaciones de un importe aproximado de 4.200.000 euros. Dijo que aún no se tiene datos definitivos. De todas formas, afirmó, que se convocará una Comisión y se informará del resultado.*

- Preguntó si ha habido algún avance sobre la Calle Jardines.

*La Sra. Alcaldesa manifestó que se está esperando a poder proseguir los trabajos interrumpidos por las lluvias que ha habido estos días.*

- Percepción de la apertura del cluster.

*La Sra. Alcaldesa manifestó que se informará por la Concejala de Servicios Sociales.*

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretaria Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.